

## RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL

### Actividades

De conformidad con el Decreto de con el que se crea la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal publicado el 7 de 2000, el objeto es la prestación del servicio radial de transporte público de pasajeros, con base en los principios de legalidad, honradez, lealtad y profesionalismo, preferentemente en zonas periféricas de escasos recursos en el Distrito Federal.

Asimismo, de acuerdo con la modificación realizada al artículo segundo publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 21 de julio del 2008, la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal tiene por objeto la prestación de los siguientes servicios:

- a) Radial de transporte público de pasajeros, preferentemente en zonas periféricas de escasos recursos en el Distrito Federal;
- b) Especial de transporte escolar y de personal; y
- c) De traslado de personas en general, a favor de la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada o Paraestatal, o con instituciones de asistencia privada sin fines de lucro.